

**17937** RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación del plan de estudio del título de Diplomado en Terapia Ocupacional del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación del plan de estudio del título de Diplomado en Terapia Ocupacional del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, aprobado por la Junta de Gobierno el día 30 de mayo de 2000, y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 12 de julio de 2000, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 2000.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios**

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos / Prácticos / Clínicos		
I	I	Actividades de la vida diaria y actividades ocupacionales aplicadas.	Actividades de la vida diaria y actividades ocupacionales aplicadas.	12T	6	Independencia personal, laboral y social: movilidad, deambulación y traslado autónomo y con ayudas técnicas de ayudas y adaptaciones. Actividades ocupacionales de recuperación funcional, recreativa y de inserción sociolaboral. Fundamentos de su realización y análisis anatómico, biocinemático, psicológico y social de su utilización. Atención extrahospitalaria. Desarrollo tecnológico del discapacitado. Ergonomía.	Psicología Básica. Psicología Social.
I	I	Estructura y función del cuerpo humano	Anatomía y Fisiología Humana	15T	7	Anatomía del aparato locomotor, del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Biomecánica articular y muscular. Movimiento normal y de potenciación. Sistemas de medición y evaluación.	Biología Celular. Bioquímica. Biología Molecular. Ciencias Morfológicas. Fisiología.
I	I	Sociología	Sociología	10,5T 4,5T	3 3		
I	I	Sociología	Sociología	5T	2	Teoría de la Sociología. Hombre y sociedad. Estratificación social. Organizaciones. Técnicas de investigación social. Sociología de la salud. Instituciones sanitarias. Servicios de salud.	Sociología.

**1. MATERIAS TRONCALES**

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
I	1	Psicología.	Psicología General	14T	3	1,5	Conceptos generales. Procesos psicobiológicos básicos. Principios de aprendizaje y modificación de conducta. Elementos de psicología evolutiva, psicopatología y psicología social.	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Psicobiología. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Sociología.
	1		Psicología de la Salud	4,5T	3	1,5		
	2		Psicología de la Discapacidad	5T	3	2		
I				35T + 3,5A				
	1	Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional	Teoría y técnica de la Terapia Ocupacional I	12T	6	6	Conceptos básicos y evolución de la Terapia Ocupacional. Evaluación de secuelas y capacidades. Planificación de tratamientos. Desarrollo de capacidades manipulativas. Técnicas de reeducación en psicomotricidad. Aplicaciones terapéuticas en incapacidades físicas. Enfermedades y deficiencia mental. Dificultades sensoriales. Trastornos motores y en marginación social. Terapia Ocupacional y equipo multiprofesional..	Radiología y Medicina Física. Pediatría. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Psicología evolutiva y de la educación. Psiquiatría. Fisioterapia.
	2		Teoría y técnica de la Terapia Ocupacional II	11T	4	7		
	3		Teoría y técnica de la Terapia Ocupacional III	11T	4	7		
	3		Ayudas técnicas ortoprotésicas	4,5	3	1,5		
I	2	Salud Pública	Salud Pública.	6T	4,5	1,5	Concepto de Salud y Factores que la condicionan. Sistemas de salud. Programas de salud. Educación Sanitaria. Concepto general de administración sanitaria. Indicadores sociales, económicos y sanitarios de salud.	Medicina Preventiva y Salud Pública.
I				20T				
	2	Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas	Afecciones Médicas y Quirúrgicas I	10T	6	4	Aspectos generales de la patología del aparato locomotor, sistema nervioso, respiratorio y cardiovascular y de los órganos de los sentidos.	Cirugía. Medicina. Dermatología. Oftalmología Otorrinolaringología
	3		Afecciones Médicas y Quirúrgicas II	10T	6	4		
I				26T				
	2	Estancias Prácticas	Estancias Prácticas I	13T	1	12	Función intrahospitalaria y extrahospitalaria, realizando la integración de los conocimientos adquiridos con aplicación de actuaciones y tratamientos. La relación terapéutica con el paciente.	Fisioterapia. Medicina. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psiquiatría. Radiología y Medicina Física.
	3		Estancias Prácticas II	13T	1	12		
I	3	Geriatría	Geriatría	5T	3	2	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y Psicológicos del envejecimiento. Aspectos generales del anciano sano y del enfermo.	Medicina.

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)						Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
Ciclo	Curso (1)	Denominación	Créditos anuales (4)				Breve descripción del contenido
			Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
	2º	Psiquiatría	4,5	3	1,5	Etiología general de los trastornos mentales. Etiología clínica y métodos terapéuticos en Psiquiatría. Aplicación de las técnicas de Terapia Ocupacional en el tratamiento de los pacientes psiquiátricos.	Psiquiatría

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para los alumnos

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						Créditos totales para optativas (1) -por ciclo <input type="checkbox"/> -curso <input type="checkbox"/>
Denominación (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos			
Terapéutica de los Trastornos de la Comunicación	4,5	3	1,5	Lenguaje y comunicación. El desarrollo del lenguaje. Patología del lenguaje. Sistemas alternativos de comunicación	Fisioterapia. Psicología Social. Psicología Evolutiva y de la Educación.	
Abordaje multidisciplinar del lesionado medular	4,5	3	1,5	Estudio del tratamiento global del lesionado medular en las distintas fases de la lesión. Papel de los distintos miembros del equipo multidisciplinar. Integración sociolaboral de estos pacientes.	Fisioterapia. Medicina	
Nuevas Tecnologías aplicadas a la Terapia Ocupacional.	4,5	3	1,5	Recursos y nuevas tecnologías. Aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Instrumentos informáticos y audiovisuales.	Fisioterapia	

<b>2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)</b>			Créditos totales para optativas (1)
Denominación (2)	CRÉDITOS		-por ciclo <input type="checkbox"/> -curso <input type="checkbox"/>
	Totales	Teóricos / Prácticos / Clínicos	
El ejercicio terapéutico	4,5	3 / 1,5	<input type="checkbox"/>
Sistemas de protección social y servicios sociales	4,5	3 / 1,5	<input type="checkbox"/>
Ética y legislación sanitaria	4,5	3 / 1,5	<input type="checkbox"/>
Psicopatología	4,5	3 / 1,5	<input type="checkbox"/>
Psicomotricidad y Actividades Físicas	4,5	3 / 1,5	<input type="checkbox"/>
Sistema sanitario y educación para la salud	4,5	3 / 1,5	<input type="checkbox"/>
Programas de intervención en salud mental	4,5	3 / 1,5	<input type="checkbox"/>
Terapéutica en los trastornos de la visión y audición	4,5	3 / 1,5	<input type="checkbox"/>
Terapéutica en drogodependencias	4,5	3 / 1,5	<input type="checkbox"/>
Dinámica de grupos	4,5	3 / 1,5	<input type="checkbox"/>

VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)

Fisioterapia. Fisiología

Trabajo Social y Servicios Sociales. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Derecho Civil. Medicina Legal y Forense

Psicología básica. Psicología Social. Personalidad. Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Fisioterapia. Psicología evolutiva y de la educación. Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva.

Medicina Preventiva y Salud Pública. Medicina.

Psicología básica. Psiquiatría. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Fisioterapia. Medicina. Psicología básica. Psicología evolutiva y de la educación. Otorrinolaringología

Psiquiatría. Medicina. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Psicología social. Psicología Básica. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o de ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO No (6)

6.  SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIAS, CRÉDITOS A: (7)  
 SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

SI OTRAS ACTIVIDADES

-EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:.....10.....

-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Prácticas 10 horas/1 crédito práctico

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO  AÑOS

- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	61,5	37	24,5
2º	60,5	30,5	30
3º	60	23	37

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especifica la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignarán "matrías troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general recogida del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

ANEXO 3 ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

2. ENSEÑANZA DE CICLO (2)

PRIMER

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	53		4,5	4*		61,5
	2º	45	4,5	9	2*		60,5
	3º	43,5		4,5	12*		60
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

## II ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

1.- La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del R.D. 1497/87.
- Determinación en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjunto de ellas (artículo 9º R.D. 1497/87.)
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87.)

2.- Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3.- La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de derechos generales propios del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

**CRÉDITOS POR EQUIVALENCIAS****ACLARACIONES:**

Se establecerán equivalencias con los créditos prácticos de asignaturas optativas, hasta un máximo de 10 créditos.

Considerando la equivalencia de 1 crédito práctico con 10 horas prácticas en instituciones externas o al amparo de convenios internacionales suscritos por la universidad.

**PRERREQUISITOS O INCOMPATIBILIDADES:**

Para acceder a las asignaturas con número de orden superior, es preciso haber superado las correspondientes de orden inferior.

**CLAUSULA GENERAL (Estancias Prácticas)**

La Universidad establecerá los criterios académicos necesarios para realizar las estancias prácticas.

**ORDENACIÓN TEMPORAL DE ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS:****PRIMER CURSO**

Asignatura		Carácter	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Créditos
Asignaturas Anuales	Fisiología Humana	T	7	3,5	3,5
	Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional I	T	6	6	6
	Actividades de la vida diaria y actividades profesionales aplicadas	T	6	6	6
	Primer Semestre				
Biología General y de la Salud	T	3	2	2	
Biología General	T	3	1,5	1,5	
Segundo Semestre					
Mecánica	T	3	1,5	1,5	
Biología de la Salud	T	3	1,5	1,5	
Asignatura Optativa	Op	3	1,5	1,5	
<b>TAL CRÉDITOS</b>			<b>34</b>		<b>23,5</b>

**SEGUNDO CURSO**

Asignaturas Anuales	Asignaturas médicas y quirúrgicas I	T	6	4	4
	Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional II	T	4	7	7
	Asignaturas Prácticas I	T	1	12	12
	Primer Semestre				
Biología de la Discapacidad	T	3	2	2	
Psiquiatría	O	3	1,5	1,5	
Asignatura Optativa	Op	3	1,5	1,5	
Segundo Semestre					
Asignatura Pública	T	4,5	1,5	1,5	
Asignatura Optativa	Op	3	1,5	1,5	
<b>TAL CRÉDITOS</b>			<b>27,5</b>		<b>31</b>

**TERCER CURSO**

Asignaturas Anuales	Asignaturas médicas y quirúrgicas II	T	6	4	4
	Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional III	T	4	7	7
	Asignaturas Prácticas II	T	1	12	12
	Primer Semestre				
Psiquiatría	T	3	2	2	
Asignatura Optativa	Op	3	1,5	1,5	
Segundo Semestre					
Asignaturas Ortoprotésicas	T	3	1,5	1,5	
<b>TAL CRÉDITOS</b>			<b>20</b>		<b>28</b>

## CUADRO DE ADAPTACIÓN DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

**Plan de Estudios de 1994:**

- Actividades de la vida diaria y actividades Ocupacionales aplicadas
- Actividades Ocupacionales para la autonomía
- Actividades Ocupacionales para la integración Sociolaboral- aplicadas
  
- Estancias prácticas I
- Estancias prácticas II
  
- Anatomía humana
- Fisiología humana
  
- Biomecánica
  
- Afecciones médicas y Afecciones quirúrgicas I
- Afecciones médico-quirúrgicas II
- Psicología General y de la Salud
  
- Psicología de la discapacidad
- Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional I
- Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional II
- Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional III
- Salud Pública
- Geriatría
- Sociología General y de la Salud
- Psiquiatría
- Ayudas Técnicas Ortoprotésicas

**Plan reformado:**

- Actividades de la vida diaria y actividades Ocupacionales aplicadas
  
- Estancias prácticas I
- Estancias prácticas II
  
- Anatomía y fisiología Humana
  
- Biomecánica
  
- Afecciones médicas y quirúrgicas I
- Afecciones médicas y quirúrgicas II
- Psicología General
- Psicología de la Salud
  
- Psicología de la discapacidad
- Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional I
- Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional II
- Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional III
- Salud Pública
- Geriatría
- Sociología
- Psiquiatría
- Ayudas Técnicas Ortoprotésicas